

Fecha 15.04.2018	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Adeudan desde 2008 construcción del Lagunar

Queda en promesa parque en Tláhuac

Ofrecieron obra como mitigación por la Línea 12 y termovalorizadora

IVÁN SOSA

Anunciado primero para compensar las obras de la Línea 12 del Metro y después como medida de mitigación de la planta termovalorizadora, el Parque Ecológico Lagunar de Tláhuac quedó como promesa de gobierno durante las administraciones de Marcelo Ebrard y **Miguel Ángel Mancera**.

La autorización de impacto ambiental SMA/DGRA/DEIA/005417/2008, del 29 de agosto de 2008, ordenaba al Proyecto Metro y al consorcio constructor de la Línea 12 desarrollar el parque a un lado de la terminal Tláhuac, al sur, en el predio conocido como "El Triángulo" de 12 hectáreas.

La Línea 12 del Metro fue inaugurada sin integrar esta obra, la cual incorporaría una laguna de 2.5 hectáreas y

un sistema de tratamiento de aguas, además de servicios de entretenimiento.

El 18 de abril de 2017 fue dado a conocer el fallo de la licitación para construir la planta de termovalorización, que obtendría electricidad a partir de la energía liberada por la combustión de la basura, y una obligación impuesta a la empresa ganadora Proactiva-Veolia, después registrada como Termo WTE, era edificar el mismo parque de Tláhuac, como una medida de mitigación.

"Vamos a llevar un parque, un parque más, de 12 hectáreas, a Tláhuac, con un costo de 120 millones de los cuales hoy tenemos ya 60 millones, que van como parte de la mitigación de esta planta", aseguró **Miguel Ángel Mancera** el 4 de septiembre de 2017.

El contrato suscrito por el Gobierno y WTE prevé la obligación para la empresa de llevar a cabo el área recreativa, pero las obras de la termovalorizadora no han iniciado debido a la autorización aun pendiente de la

Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"Con la carga de construir el Parque Tláhuac", anota la obligación ILC, en la página 8 del contrato.

El proyecto ejecutivo está disponible, de acuerdo con el convenio 12.07.CD.03.M.3.008, elaborado por Ecored.

"La obligación inicial de cumplir con la medida de compensación ordenada por Medio Ambiente es de Proyecto Metro, ahora la Dirección de Obras de Transporte de la Secretaría de Obras.

Es cuestionable que se traslade la responsabilidad a la termovalorizadora", expuso Gustavo Cabrera, quien como Autoridad de la Zona Patrimonial de Xochimilco hasta 2015 promovió el Lagunar.

Es necesario crearlo, explicó, para evitar que la urbanización incesante en el área, con diversidad de asentamientos en expansión, cancele la recarga del acuífero y, al desecarse por la extracción de agua, suelo y subsuelo se llenen de grietas, como sucedió en Iztapalapa.



Fecha 15.04.2018	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



Miguel Fuentes

■ El predio conocido como El Triángulo sería rehabilitado como parque y serviría para infiltrar agua de lluvia al acuífero.



■ Actualmente se observan algunas construcciones irregulares en el predio, hechas con láminas, tablonés y plásticos.